



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 01 DE FEBRERO DE 2022

Siendo las 08:30 horas, del día martes 01 de febrero de 2022, reunidos a través de la modalidad Virtual – Plataforma Microsoft Teams, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Rector de esta Casa Superior de Estudios, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, y la asistencia de los siguientes consejeros: el Vicerrector Académico, Dr. Iván Vladimir Pino Tellería; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca; el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta; la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves; la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Dora Amalia Mayta Huiza; la Representante de Estudiantes, Srta. Isabel Nataly Arhuanca Patricio; y, el Representante de Graduados, Sr. Luis Javier Castro Rodríguez.

No asistieron: el Vicerrector de Investigación, Dr. Máximo Vidal Becerra Valenzuela (por encontrarse de vacaciones); y, los Representantes de Estudiantes: Sr. José Gonzalo Maquera Caso y Srta. Milagros Bertha Mercedes Pacho Maquera.

Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui.

CONSTATAción DE QUORUM:

Constatado el quorum reglamentario con un total de ocho (08) consejeros universitarios, el señor Presidente dio inicio a la Sesión Extraordinaria.

AGENDA.

1. **Ratificación de Resoluciones de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Oficio N° 0043-2022-VRA/UJCM. EXP. 0313-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:
 - 1) Aprobar la Apertura del Sistema ERP Educa, para que el Mgr. Guilmar Víctor Medina Astorga, docente de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, pueda ingresar la nota de aplazados del curso de: Dibujo Mecánico (IV ciclo), del Semestre Académico 2021-II, correspondiente al estudiante Wilfredo Edson Borda Huanacune, con código N° 142162035P, de la Carrera Profesional de Ingeniería Mecánica Eléctrica, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Filial Ilo; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 014-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 19 de enero de 2022.
 - 2) Aprobar, el Proyecto de Curso de Actualización en la Modalidad Examen de Suficiencia Profesional, para optar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental, a desarrollarse de manera virtual; dirigido a bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui; presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, a través del Informe N° 007-2022-CPIAM-FAIA-UJCM; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 015-2022-CFAIAUJCM, de fecha 19 de enero de 2022.
 - 3) Aprobar, el Proyecto de Curso de Actualización en la Modalidad Examen de Suficiencia Profesional, para optar el Título Profesional de Ingeniero de Sistemas e Informática, a desarrollarse de manera virtual, dirigido a bachilleres de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui; presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, a través del Informe N° 003-2022-CPISI-VIRTUAL/UJCM/2022; en concordancia con la Resolución de Consejo de Facultad N° 016-2022-CFAIA-UJCM, de fecha 19 de enero de 2022.
2. **Opinión sobre caso de estudiantes que solicitaron exoneración de pago por derecho de Grado de Bachiller. Oficio N° 0017-2022-VRA/UJCM. EXP. 0228-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico; tras el debate no se llegó a ningún acuerdo, quedando el pliego en mención, solo como informe; en consideración de haberse dejado sin efecto el beneficio en mención.
3. **Exoneración de pago por derecho de Grado de Bachiller, presentado por la estudiante Yudy Perez Zuñiga. Solicitud S/N. EXP. 0304-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico; tras el debate no se llegó a ningún acuerdo, quedando el pliego en mención, solo como informe; en consideración de haberse dejado sin efecto, el mencionado beneficio.



4. Aprobación de Calendario de Trámites Académicos para el año 2022, Sede Moquegua y Filial Ilo. Oficio N° 0040-2022-VRA/UJCM. EXP. 0330-V-R-UJCM. Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Vicerrector Académico; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- 1) Aprobar el Calendario de Trámites Académicos para el año 2022, correspondiente al Semestre Académico 2022-I, Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme al cuadro que se detalla a continuación:

CALENDARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS SEMESTRE ACADÉMICO 2022 - I SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO	
TRÁMITE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CURSOS AUTOFINANCIADOS	HASTA EL 08 DE MARZO DE 2022
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS (previo registro de matrícula) *	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022
RETIRO E INCLUSIÓN DE CURSOS	HASTA EL 29 DE ABRIL DE 2022
CURSOS EN PARALELO	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022
REANUDACIÓN DE ESTUDIOS **	HASTA EL 31 DE MARZO DE 2022
RESERVA DE MATRÍCULA	HASTA EL 03 DE MAYO DE 2022
CAMBIO DE PLAN Y/O ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022
CAMBIO DE SEDE Y/O FILIAL	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022
CAMBIO DE TURNO Y/O SECCIÓN	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022
CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS (solo para los que reanudan estudios y no estudiaron en el Semestre Académico 2016 - II)	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CURSOS EN OTRA CARRERA PROFESIONAL (con los requisitos exigidos, NO PROCEDE si el curso se ofrece en su Carrera, Turno y/o Plan)	HASTA EL 08 DE ABRIL DE 2022
RETIRO DEFINITIVO Y/O ANULACIÓN DE CÓDIGO (para los estudiantes con duplicidad de código y no registraron ninguna matrícula)	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2022
SOLICITUD DE BECAS	HASTA EL 18 DE ABRIL DE 2022

* Para solicitar ampliación de créditos (24 a más, de acuerdo al Plan de Estudios que corresponda), el estudiante debe estar matriculado y presentar copia de ficha de matrícula del 2022-I, además de los requisitos que indica el Manual de Procedimientos (MAPRO V-01 VIRTUAL).

** Teniendo en cuenta que en Dirección de Escuela y Decanatura, el proceso de emisión de Resolución de autorización, demora un promedio de 07 a 10 días.

Vencido el plazo de matrícula extemporánea, los estudiantes que estuvieron a la espera de respuesta de algún trámite académico. Si presentaron solicitud dentro del plazo establecido, una vez que hayan obtenido respuesta, tendrán solo 05 días hábiles, para registrar matrícula en el o los cursos que indica en el documento.

NOTA: REQUISITO para el registro de matrícula ONLINE, debe realizar el pago el día anterior en las Entidades Financieras Autorizadas y via Internet. TENER PRESENTE QUE LOS PAGOS EN FINES DE SEMANA, VIERNES SÁBADO, DOMINGO O FERIADO, EL REPORTE DEL BANCO. ES EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

- 2) Aprobar, el Calendario de Trámites Académicos para el año 2022, correspondiente al Semestre Académico 2022-II, para la Sede Moquegua y Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, según los cuadros que se detallan a continuación:

CALENDARIO DE TRÁMITES ACADÉMICOS SEMESTRE ACADÉMICO 2022 - II SEDE MOQUEGUA Y FILIAL ILO	
TRÁMITE	FECHA DE PRESENTACIÓN
CURSOS AUTOFINANCIADOS	HASTA EL 08 DE AGOSTO DE 2022
AMPLIACIÓN DE CRÉDITOS (previo registro de matrícula) *	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RETIRO E INCLUSIÓN DE CURSOS	HASTA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CURSOS EN PARALELO	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
REANUDACIÓN DE ESTUDIOS **	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2022
RESERVA DE MATRÍCULA	HASTA EL 04 DE OCTUBRE DE 2022
CAMBIO DE PLAN Y/O ADECUACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CAMBIO DE SEDE Y/O FILIAL	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CAMBIO DE TURNO Y/O SECCIÓN	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
CAMBIO DE MODALIDAD DE ESTUDIOS (solo para los que reanudan estudios y no estudiaron en el Semestre Académico 2016 - II)	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
AUTORIZACIÓN PARA LLEVAR CURSOS EN OTRA CARRERA PROFESIONAL (con los requisitos exigidos, NO PROCEDE si el curso se ofrece en su Carrera, Turno y/o Plan)	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
RETIRO DEFINITIVO Y/O ANULACIÓN DE CÓDIGO (para los estudiantes con duplicidad de código y no registraron ninguna matrícula)	HASTA EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022
SOLICITUD DE BECAS	HASTA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

* Para solicitar ampliación de créditos (24 a más, de acuerdo al Plan de Estudios que corresponda), el estudiante debe estar matriculado y presentar copia de ficha de matrícula del 2022-II, además de los requisitos que indica el Manual de Procedimientos (MAPRO V-01 VIRTUAL).

** Teniendo en cuenta que en Dirección de Escuela y Decanatura, el proceso de emisión de Resolución de autorización, demora un promedio de 07 a 10 días.

Vencido el plazo de matrícula extemporánea, los estudiantes que estuvieron a la espera de respuesta de algún trámite académico. Si presentaron solicitud dentro del plazo establecido, una vez que hayan obtenido respuesta, tendrán solo 05 días hábiles, para registrar matrícula en el o los cursos que indica en el documento.

NOTA: REQUISITO para el registro de matrícula ONLINE, debe realizar el pago el día anterior en las Entidades Financieras Autorizadas y via Internet. TENER PRESENTE QUE LOS PAGOS EN FINES DE SEMANA, VIERNES SÁBADO, DOMINGO O FERIADO, EL REPORTE DEL BANCO. ES EL DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

5. Ratificación de Resolución de la Facultad de Ciencias de la Salud. Oficio N° 070-2022-FACISA/UJCM. EXP. 0278-V-R-UJCM. Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por unanimidad, autorizar, en vía de regularización, a la Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, firmar como Directora (e) de las Escuelas Profesionales de Psicología, Odontología, Enfermería y Obstetricia, Sede Moquegua y Filial Ilo, a partir del 24 de enero de 2022 hasta la designación de los Directores para el Semestre Académico 2022-I; en concordancia con la Resolución de Decanato N° 049-2022-RD/FACISA-UJCM.

6. Solicitud de entrega de Diploma de Título Profesional de Abogado, mediante apoderado, de la Sra. Elizabeth Adela Macedo Saenz. Oficio N° 0038-2022-SG-UJCM. EXP. 0213-V-R-UJCM. Vista y analizada la documentación antes citada; y, la sustentación realizada por el Secretario General; tras el



debate y sometido a votación, no alcanzaron los votos suficientes para su aprobación; por tanto, los miembros del consejo acuerdan, desestimar la propuesta efectuada mediante el documento antes mencionado.

Se deja constancia que se abstuvieron de votar: el señor Presidente; el Vicerrector Académico; y, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

7. Propuestas de personal administrativo contratado para las diferentes Oficina de la Universidad José Carlos Mariátegui:

a) **Oficio N° 021-2022-DG-UJCM/ILO – EXP. 0167-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Dirección General y Mesa de Partes de la Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	FLOR DE MARIA MARCE GUERRERO	ASISTENTE DE DIRECCIÓN GENERAL FILIAL ILO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	YESENIA MARIA RAMOS ARCAYA	MESA DE PARTES DE LA FILIAL ILO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

b) **Oficio N° 026-2022-DFAIA/UJCM – EXP. 0234-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Decanatura y Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	SRTA. GABRIELA ESTHER FLORES CONDORI	DECANATURA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	SRTA. GISELA MILAGROS CALISAYA VERA	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	SRTA. DAISY MARIELA LUJANO TICONA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
04	SRTA. KARINA ROSSELY NINA MANCHEGO	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

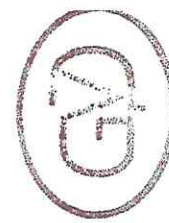
- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

c) **Oficio N° 030-2022-DFAIA/UJCM – EXP. 0256-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	MICHELE DE LOS MILAGROS DURAN GUIZA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	WENDI YESI COLANA CORDOVA	DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA AGRÓNOMICA E INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE



- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- d) **Oficio N° 0265-2022-FACISA/UJCM – EXP. 0265-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para las Direcciones de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	WENDOLY YOHAYRA LASTRA FLORES	DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO - PERSONAL DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	YOLANDA GLADYS PACOSONCO BUSTINZA	DIRECCIONES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DE PSICOLOGÍA Y ODONTOLOGÍA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	JUDITH ELIZABETH VILCA CABRERA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA Y LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN - FACISA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- e) **Oficio N° 086-2022-OSA-UJCM – EXP. 0277-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Servicios Académicos de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	BRICEYDA YODALY CENTENO MAMANI	SERVICIOS ACADÉMICOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO - PERSONAL DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	NATALY MILAGROS CHURATA RUELAS	SERVICIOS ACADÉMICOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	CLAUDIA AMALIA SALAS QUISPE	SERVICIOS ACADÉMICOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
04	YESICA MARIBEL NINA COILA	SERVICIOS ACADÉMICOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
05	RIVER LEONEL SARAVIA FLORES	SERVICIOS ACADÉMICOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
06	EDSON EDU URBIZAGASTEGUI VILLEGAS	SERVICIOS ACADÉMICOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
07	LISSET LINDAURA VIZCARRA MAMANI	SERVICIOS ACADÉMICOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

Respecto a la contratación del personal propuesto: Srta. Giovana Lili Mamani Fernandez, y Srta. Yaneth Natalia Vizcarra Zegarra, el Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, opina que la contratación del personal en mención, sea bajo la modalidad de locación de servicios; por lo que, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, con cargo a que la Oficina de Servicios Académicos, especifique los servicios



que realizarán el personal propuesto; lo siguiente: 1) Aprobar, la contratación de la Srta. Giovana Lili Mamani Fernandez, bajo la modalidad de locación de servicios, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica de S/. 1, 170.00 (Mil Ciento Setenta con 00/100 soles); 2) Aprobar, la contratación de la Srta. Yaneth Natalia Vizcarra Zegarra, bajo la modalidad de locación de servicios a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica mensual de S/. 1, 170.00 (Mil Ciento Setenta con 00/100 soles); 3) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración de los contratos de locación de servicios, aprobados en los ítems precedentes; y, 4) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de la presente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Arhuanca Patricio.

- f) **Oficio N° 008-2022-OSA-POSG-UJCM – EXP. 0292-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Servicios Académicos - Posgrado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	SRTA. REYNA TEODORA ZEGARRA TACCA	SERVICIOS ACADÉMICOS - POSGRADO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Arhuanca Patricio.

- g) **Oficio N° 038-2022-DFAIA/UJCM – EXP. 0321-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	SULVI DANISA CANASAS LINARES	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Arhuanca Patricio.

- h) **Oficio N° 09-2022-IESCYTEC-UJCM – EXP. 0326-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para el Instituto de Educación Superior "Ciencia y Tecnología" de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	SANTA ANGELICA SARDON LARICO	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR "CIENCIA Y TECNOLOGÍA"	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Arhuanca Patricio.



i) **Oficio N° 021-2022-DEPG-UJCM – EXP. 0327-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela de Posgrado, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	PATRICIA BRIGITTE PARE HUACHO	ESCUELA DE POSGRADO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

2) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Unidad de Investigación de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	CARMEN ROSA VELASQUEZ RAMOS	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN – ESCUELA DE POSGRADO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

3) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

j) **Oficio N° 0046-2022-VRA/UJCM – EXP. 0329-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Extensión Cultural, Proyección y Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	MARGIORY KARENT TICONA SOLIS	EXTENSIÓN CULTURAL, PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

k) **Oficio N° 024-2022-V-DGA-UJCM – EXP. 0332-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

1) Aprobar, la ampliación de plazo de contrato de trabajo sujeto a la modalidad por servicio específico, celebrado entre la Universidad José Carlos Mariátegui, y la señora Claudia María Zegarra Barrera, para la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, del 03 al 31 de enero de 2022; debiendo ampliarse el contrato de trabajo mediante adenda, hasta el 28 de febrero de 2022, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	ADENDA AL CONTRATO HASTA:
			INICIO	TÉRMINO		
01	CLAUDIA MARÍA ZEGARRA BARRERA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	01/01/2022	31/01/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	28/02/2022

2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de la adenda de contrato correspondiente, conforme a lo establecido, en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.



l) **Oficio N° 0046-2022-SG-UJCM – EXP. 0337-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Secretaría General de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	JEANNET JAKELYN HUAMAN PARCELA	SECRETARÍA GENERAL	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECIFICO – PERSONAL DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	RICHARD MARTÍN ESPINOZA HUAYHUA	SECRETARÍA GENERAL	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECIFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

m) **Oficio N° 0048-2022-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Rectorado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	XIMENA MILAGROS SERRANO MARTINEZ	RECTORADO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECIFICO – PERSONAL DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	ROSA LUZ RAMIREZ TICONA	RECTORADO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECIFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

n) **Oficio N° 005-2022-DU-UJCM – EXP. 0344-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Defensoría Universitaria y Dirección de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	ELIDA MANUELA TONE GÓMEZ	DEFENSORÍA UNIVERSITARIA – DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECIFICO –	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

o) **Oficio N° 0039-2022-FCJEP- UJCM – EXP. 0345-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	LUIS ALEJANDRO BALTA	DECANATURA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	YSABEL GLORIA FLORES		01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	YOVANNA ELIZABETH JAHUIRA PEREZ		01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
04	WALTER YANDRI CENTTY VERA		01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- p) **Oficio N° 0040-2022-FCJEP-UJCM – EXP. 0346-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Educación, de la Facultad Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	BASLIE PAOLA ZEGARRA OCHOA	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	VERÓNICA PATRICIA CRUZ MUÑOICO		01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- q) **Oficio N° 0041-2022-FCJEP-UJCM – EXP. 0347-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

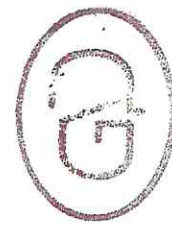
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	FLOR DE LIZ KARINA MAMANCHURA ÁLVAREZ	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	JESSICA CLARA MAMANI HUAYAPA		01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- r) **Oficio N° 0042-2022-FCJEP-UJCM – EXP. 0348-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	HAIDEE MERCEDES MAMANI CCOSI	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuaca Patricio.

- s) **Oficio N° 0043-2022-FCJEP-UJCM – EXP. 0349-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Dirección de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y Marketing Estratégico, de la Facultad Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	ANEL MILAGROS GONZALES MAMANI	DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MARKETING ESTRATÉGICO	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuaca Patricio.

Cuestión Previa: El señor Presidente, con la venia de los consejeros, solicita incluir nueve (09) puntos, referente a la contratación de personal a plazo determinado, para: el Vicerrectorado de Investigación y encargatura del Instituto de Investigación; el Área de Grados y Títulos; la Oficina de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales; el servicio de vigilancia de la Filial Arequipa y Filial Lima (en proceso de cierre); la Oficina de Economía y Finanzas; el Área de Caja de la Oficina de Economía y Finanzas; la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación; y, la Oficina de Asesoría Legal; por lo que, accediéndose a lo solicitado se procede a tratar inmediatamente.

- a) **Oficio N° 029-2022-VR/UJCM. EXP. 0352-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	C.P.C. LYS YURY CATACORA MARCA	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO – CARGO DE CONFIANZA	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la CPC. Lys Yury Catacora Marca, personal administrativo con contrato determinado - cargo de confianza, el Instituto de Investigación de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022.

- 3) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem primero.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuaca Patricio.

- b) **Oficio N° 0050-2022-SG-UJCM. EXP. 0372-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para el Área de Grados y Títulos de la Oficina de Secretaría General de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	ZENAIDA CHOQUE JUCULACA	SECRETARÍA GENERAL-GRADOS Y TÍTULOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	ELIZABETH MENDOZA CONDORI	SECRETARÍA GENERAL-GRADOS Y TÍTULOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	YASBEL ARELI MEZA HENRIQUEZ	SECRETARÍA GENERAL-GRADOS Y TÍTULOS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido, en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Arhuwanca Patricio.

- c) **Oficio N° 026-2022-V-DGA-UJCM. EXP. 0374-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la ampliación de plazo de contrato de trabajo sujeto a la modalidad por servicio específico, celebrado entre la Universidad José Carlos Mariátegui, y la señora Yssenía Madeley Moscoso Yugra, para la Oficina de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales, de la Universidad José Carlos Mariátegui, del 03 de agosto de 2021 al 31 de enero de 2022; debiendo ampliarse el contrato de trabajo mediante adenda, hasta el 28 de febrero de 2022, conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	ADENDA AL CONTRATO HASTA:
			INICIO	TÉRMINO		
01	YSSENIA MADELEY MOSCOSO YUGRA	OFICINA DE LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	03/08/2021	31/01/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	28/02/2022

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de la adenda de contrato correspondiente, conforme a lo establecido, en el ítem precedente.

- 3) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Logística, Mantenimiento y Servicios Generales de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	ALBERT MARCIAL GUTIERREZ CRUZ	LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	LAZARO SERAFIN CHATA CONDORI	LOGÍSTICA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGÚN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 4) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido, en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Arhuwanca Patricio.

- d) **Oficio N° 030-V-2022-OLMSG/UJCM. EXP. 0358-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la ampliación de los contratos de trabajo sujetos a la modalidad por servicio específico, celebrado entre la Universidad José Carlos Mariátegui y el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Arequipa (en proceso de cierre), de la Universidad José Carlos Mariátegui, del 01 al 31 de enero de 2022; debiendo ampliarse los contratos de trabajo mediante adenda, hasta el 28 de febrero de 2022; conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	CONTRATO CELEBRADO		MODALIDAD DE CONTRATO	ADENDA AL CONTRATO HASTA:
			INICIO	TÉRMINO		
01	LUIS ALBERTO MAMANI MAMANI	SERVICIO DE VIGILANCIA - FILIAL AREQUIPA (EN PROCESO DE CIERRE)	01/01/2022	31/01/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	28/02/2022
02	MIGUEL ANGEL MANCHEGO AMESQUITA		01/01/2022	31/01/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	28/02/2022

- 2) Precisar, que el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Arequipa (en proceso de cierre) aprobado en el artículo precedente, cumplirá con 12 horas diarias y se encargará del mantenimiento, limpieza y conservación de áreas verdes de las Filial antes citada.
- 3) Precisar, que el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Arequipa (en proceso de cierre) aprobado en el artículo primero, tendrá derecho al pago de horas extras según los porcentajes señalados en el Art. 10 del T.U.O. de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobre tiempo.
- 4) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en los ítems precedentes.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

e) Informe N° 007-2022-JTLCH-VG-FILIAL LIMA-UJCM e Informe N° 008-2022-AJDV-VG-FILIAL LIMA-UJCM. EXP. 0377 y 0378-V-R-UJCM. Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la ampliación de los contratos de trabajo sujetos a la modalidad por servicio específico, celebrado entre la Universidad José Carlos Mariátegui y el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Lima (en proceso de cierre), de la Universidad José Carlos Mariátegui, del 01 al 31 de enero de 2022; debiendo ampliarse los contratos de trabajo mediante adenda, hasta el 28 de febrero de 2022; conforme se detalla a continuación:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN	CONTRATO CELEBRADO		MODALIDAD DE CONTRATO	ADENDA AL CONTRATO HASTA:
			INICIO	TÉRMINO		
01	SR. JARED TEODORO LINARES CHAVEZ	SERVICIO DE VIGILANCIA - FILIAL LIMA (EN PROCESO DE CIERRE)	01/01/2022	31/01/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	28/02/2022
02	SR. ALEJANDRO JOSÉ DÁVILA MARTINEZ		01/01/2022	31/01/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	28/02/2022

- 2) Precisar, que el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Lima (en proceso de cierre) aprobado en el artículo precedente, cumplirá con 12 horas diarias y se encargará del mantenimiento, limpieza y conservación de áreas verdes de la Filial antes citada.
- 3) Precisar, que el personal para el servicio de vigilancia de la Filial Lima (en proceso de cierre) aprobado en el artículo primero, tendrá derecho al pago de horas extras según los porcentajes señalados en el Art. 10 del T.U.O. de la Ley de Jornada de Trabajo, Horario y Trabajo en Sobre tiempo.
- 4) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en los ítems precedentes.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

f) Oficio N° 028-2022-V-DGA-UJCM. EXP. 0385-V-R-UJCM. Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de la CPC. Norma Marleny Butrón Cuayla, como Encargada de la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	CONTRATO CELEBRADO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	CPC. NORMA MARLENY BUTRÓN CUAYLA	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO - CARGO DE CONFIANZA	REMUNERACIÓN QUE VENÍA PERCIBIENDO

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.



Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- g) **Oficio N° 025-2022-V-DGA-UJCM. EXP. 0373-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	CONTRATO CELEBRADO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	YENY YOVANA SANCHEZ HANCCO	ECONOMÍA Y FINANZAS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	YOLANDA CATACORA CCOPA	ECONOMÍA Y FINANZAS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
03	MIGUEL ANGEL PINO MAMANI	ECONOMÍA Y FINANZAS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para el Área de Caja de la Oficina de Economía y Finanzas de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	ELIZABETH MIRIAM CUAYLA MANZANEDO	ÁREA DE CAJA - OFICINA DE ECONOMÍA Y FINANZAS	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 3) Otorgar, la Bonificación por Riesgo de Caja de S/. 200.00 (Doscientos con 00/100 soles), a favor de la Srta. Elizabeth Miriam Cuayla Manzanedo, en concordancia con lo aprobado en el artículo precedente.
- 4) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondiente, conforme a lo establecido en los ítems precedentes.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- h) **Oficio N° 027-2022-OCUA/UJCM. EXP. 0357-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal administrativo a plazo determinado, para la Oficina de Calidad Universitaria y Acreditación de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	CÉSAR AUGUSTO HURTADO CUELLAR	CALIDAD UNIVERSITARIA Y ACREDITACIÓN	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE
02	NATALI FRANCESCA FLOR ORDOÑEZ		01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	SEGUN ESCALA REMUNERATIVA VIGENTE

- 2) Encargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración de los contratos correspondientes, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

- i) **Oficio N° 0016V-2022-OAL-UJCM. EXP. 0362-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente:

- 1) Aprobar, la contratación de personal a plazo determinado, para la Oficina de Asesoría Legal de la Universidad José Carlos Mariátegui, de acuerdo al siguiente detalle:



N°	NOMBRES Y APELLIDOS	OFICINA	PERIODO DE CONTRATO		MODALIDAD DE CONTRATO	REMUNERACIÓN
			INICIO	TÉRMINO		
01	ABOG. MARÍA ISABEL VARGAS VARGAS	ASESORÍA LEGAL	01/02/2022	28/02/2022	SERVICIO ESPECÍFICO	REMUNERACIÓN QUE VENIA PERCIBIENDO

2)

ncargar, a la Oficina de Recursos Humanos, la elaboración del contrato correspondiente, conforme a lo establecido en el ítem precedente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

8. **Propuesta de contratación de personal por locación de servicios, para el servicio de reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias jardines y limpieza de ambientes. Oficio N° 022-2022-DG-UJCM/ILO. EXP. 169-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, la contratación de la Sra. Basilia Pauro Bustinza, y del Sr. Dionicio Choque Ortega, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realicen el servicio de limpieza y apoyo en mantenimiento en las instalaciones del Campus Universitario de la Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui; a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica mensual de S/.930.00 (Novecientos Treinta con 00/100 soles), para cada uno; 2) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración del contrato de locación de servicios, aprobado en el ítem precedente; y, 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de la presente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

Cuestión Previa: El señor Presidente, con la venia de los consejeros, solicita incluir cuatro (04) puntos, referente a la contratación de personal, bajo la modalidad de locación de servicios; por lo que, accediéndose a lo solicitado se procede a tratar inmediatamente.

1. **Propuesta de contratación de personal por locación de servicios, para el servicio de soporte y asistencia técnica e informática en forma remota del Campus Virtual. Oficio N° 0044-2022-FCJEP-UJCM. EXP. 0369-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y considerando la propuesta del Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez, Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui, respecto a que la contratación del personal propuesto: Ing. Eduardo Aurelio Acevedo Cáceres, sea bajo la modalidad de locación de servicios; por lo que, sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, la contratación del Sr. Eduardo Aurelio Acevedo Cáceres, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de soporte y asistencia técnica e informática en forma remota del Campus Virtual, a estudiantes y docentes de las diferentes Carreras Profesionales de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, de la Universidad José Carlos Mariátegui, a través de las aplicaciones Anydesk y TeamViewer, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica de S/. 1,400.00 (Mil cuatrocientos con 00/100 soles); 2) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración del contrato de locación de servicios, aprobado en el ítem precedente; y, 3) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de la presente.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruwanca Patricio.

2. **Propuesta de contratación de personal por locación de servicios, para el servicio de limpieza en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de San Antonio. Oficio N° 031-V-2022-OLMSG/UJCM. EXP. 0359-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, la contratación del Sr. Manuel Alejandro Coayla Mallima, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de limpieza en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de San Antonio, de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica de S/.930.00 (Novecientos Treinta con 00/100 soles); 2) Aprobar, la contratación de la Sra. Julia Anastasia Com Bustinza, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de limpieza en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de San Antonio, de la Universidad José Carlos Mariátegui, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica de S/.930.00 (Novecientos Treinta con 00/100 soles); 3) Encargar a la Oficina de Asesoría Legal la elaboración de los contratos de locación de servicios, conforme a lo dispuesto en los ítems precedentes; y, 4) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de la presente.



Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

3. **Propuesta de contratación de personal por locación de servicios, para el servicio de revisión y actualización de reporte económico de estudiantes de la Filial Ilo y Sede Moquegua de la Universidad José Carlos Mariátegui, de los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II. Oficio N° 027-2022-V-DGA-UJCM. EXP. 0375-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Aprobar, la contratación del Sr. Carlos Jaen Vargas Cruz, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de revisión y actualización de reporte económico de estudiantes de la Filial Ilo, de la Universidad José Carlos Mariátegui, de los Semestres Académicos 2020-I y 2020-II, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica de S/. 1, 400.00 (Mil Cuatrocientos con 00/100 soles); 2) Aprobar, la contratación del Sr. Wilmar Moises Gutierrez Centeno, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de revisión y actualización de reporte económico de estudiantes de la Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestres Académicos 2020-I y 2020-II, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica de S/. 1, 200.00 (Mil Doscientos con 00/100 soles); 3) Aprobar, la contratación de la Srta. Ofelia Esther Zeballos Salazar, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de revisión y actualización de reporte económico de estudiantes de la Sede Moquegua, de la Universidad José Carlos Mariátegui, Semestres Académicos 2020-I y 2020-II, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022, con una retribución económica mensual de S/. 1, 200.00 (Mil Doscientos con 00/100 soles); 4) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración de los contratos de locación de servicios, aprobados en los ítems precedentes; y, 5) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de lo aprobado.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

4. **Dejar sin efecto la Resolución de Consejo N° 0278-2022-CU-UJCM, y nueva propuesta de contratación de personal por locación de servicios, para el servicio de defensa, tramitación, seguimiento y ejecución de los procesos judiciales en trámite y los que pudieran iniciarse ante el Poder Judicial, en contra o en donde es parte la Universidad José Carlos Mariátegui. Oficio N° 017V-2022-OAL-UJCM. EXP. 0363-V-R-UJCM.** Vista y analizada la documentación antes citada; tras el debate y sometido a votación, los miembros del consejo acuerdan por mayoría, lo siguiente: 1) Dejar sin efecto, la Resolución de Consejo Universitario N° 0278-2022-CU-UJCM, de fecha 14 de enero de 2022, en consideración a los motivos antes expuestos; 2) Aprobar, la contratación de la Abog. Edith Marisol Zea Huancapaza, bajo la modalidad de locación de servicios, para que realice el servicio de defensa, tramitación, seguimiento y ejecución de los procesos judiciales en trámite y los que pudieran iniciarse ante el Poder Judicial, en contra o en donde es parte la Universidad José Carlos Mariátegui; asimismo, incluye la elaboración de escritos y recursos que considere necesarios para la acertada defensa de la institución; así como, la asistencia a las audiencias u otras diligencias que se programen en los procesos, incluso en ejecución de sentencia, y opiniones legales referidas a los expedientes judiciales y carpetas fiscales; a partir del 01 de febrero hasta el 30 de abril de 2022, con una retribución económica mensual de S/. 3,000.00 (Tres mil con 00/100 soles); 3) Encargar, a la Oficina de Asesoría Legal, la elaboración del contrato de locación de servicios, aprobado en el ítem precedente; y, 4) Encargar, a las instancias pertinentes, adoptar según sus competencias las acciones que se deriven de dispuesto.

Se deja constancia que estuvo ausente en el momento de la votación: la Representante de Estudiantes, Isabel Nataly Aruahuanca Patricio.

Siendo las 09:16 horas del mismo día, el señor Presidente da por concluida la Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.

1. 
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Rector


Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Secretario General

2. Dr. Iván Vladimir Pino Tellería
Vicerrector Académico



3. Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta
Decano de la FCJEP

4. Mgr. Claridad Hermelinda Peña Nieves
Decana de la FACISA

5. Dr. Alberto Régulo Coayla Vilca
Decano de la FAIA

6. Dra. Dora Amalia Mayta Huiza
Directora de la Escuela de Posgrado

7. Srta. Isabel Nataly Aruwanca Patricio
Representante de Estudiantes

8. Sr. Luis Javier Castro Rodriguez
Representante de Graduados